

ASAMBLEA ORDINARIA

Acta N. 1 de 2022

FUNDACIÓN SOCIAL AMIGOS DEL PADRE RAFAEL GARCÍA-HERREROS
NIT. 900.762.964-9

Siendo las 8:00 a.m. del 26 de marzo de 2022 en la ciudad de Neiva Huila, se han reunido en Asamblea Ordinaria los socios fundadores, activos y participantes de la FUNDACIÓN SOCIAL AMIGOS DEL PADRE RAFAEL GARCÍA-HERREROS, por convocatoria que hiciera su Directora Ejecutiva (Representante Legal) mediante comunicación escrita, el día 14 de febrero de 2022, en ejercicio del literal del Artículo 31 Funciones de la Asamblea y en desarrollo del Artículo 32 Reuniones de la Asamblea y su Parágrafo, de los Estatutos de la Fundación, para la presentación del informe de gestión y resultados obtenidos en el año fiscal 2021 y presentación de solicitud de Permanencia al Régimen Tributario Especial.

Orden del día

1. Llamado a lista y verificación quórum.
2. Designación de Presidencia y Secretaría de la Asamblea Ordinaria
3. Lectura y aprobación del orden del día
4. Exposición del representante legal de los motivos de la Asamblea Ordinaria para solicitar autorización de continuar perteneciendo al régimen tributario especial como entidad sin ánimo de lucro mediante solicitud a la DIAN en concordancia con el desarrollo y ejecución de los diferentes proyectos sociales, educativos, culturales y deportivos realizados por FUNDARAMIGOS durante la vigencia del año 2021.
5. Presentación y socialización de los Estados Financieros a 31/12/2021 para determinar su reinversión de los excedentes en las actividades meritorias de intervención social por parte de la Asamblea junto con el Contador y Revisor Fiscal.
6. Deliberación y decisiones de la Asamblea.
7. Proposiciones y varios.
8. Lectura y aprobación del acta.
9. Marcha final



Desarrollo del Orden del Día

1. Llamado a lista y verificación quórum

La Directora Ejecutiva y Representante Legal de la Fundación, convocante de la Asamblea Ordinaria, procede a llamar a lista, con el siguiente resultado:

| | |
|-----------------------------|--------------------------------|
| Jaqueline Barrera Vargas | Presente – Directora Ejecutiva |
| María Teresa Plata Rivas | Presente - Tesorera |
| Jarvey Lozano Lozano | Ausente - Secretario General |
| David Fernando Varón García | Presente - Fiscal |
| Orlando Parga Rivas | Presente - Vocal |

Al llamado a lista respondieron cuatro (4) de los cinco (5) miembros de la Asamblea de socios fundadores, activos y participantes, y no respondió uno (1) restante por ausencia, constatándose que al estar presentes la mitad más uno de los integrantes y transcurrido 15 minutos de la hora citada existe quórum para deliberar y decidir.

2. Designación de Presidencia y Secretaría de la Asamblea

La Directora Ejecutiva y Representante Legal de la Fundación, quién convocó la Asamblea, abrió espacio para postulación y/o designación de Presidente y Secretario de la reunión, siendo designados así:

Orlando Parga Riva - Presidente de la Asamblea
María Tersa Plata Rivas - Secretaria de la Asamblea

3. Lectura y aprobación del orden del día

A solicitud del Presidente de la Asamblea, la Secretaria procede a leer el orden del día propuesto y con el que se convocó la reunión, el cual es aprobado por unanimidad.

4. Solicitud de autorización para la permanencia al Régimen Tributario Especial

En este punto la representante legal, Jaqueline Barrera Vargas expone los resultados del trabajo realizado por la Fundación en el año 2021 en los diferentes proyectos sociales y la importancia de que se le autorice de manera expresa en calidad de representante legal solicitar la calificación como ESAL ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, para así reinvertir los excedentes generados en la continuidad y consolidación de la intervención social que se



realiza en el departamento del Huila a través de las actividades meritorias desarrolladas por FUNDARAMIGOS.

De esta manera se realiza la siguiente aclaración sobre las ESAL:

"Las Entidades sin Ánimo de Lucro - ESAL son Personas Jurídicas legalmente constituidas cuyos aportes, utilidades o excedentes no son reembolsados, ni distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa o indirectamente, ni durante su existencia, ni en el momento de su disolución y liquidación, puesto que persiguen un fin social o comunitario. Los rendimientos o aportes obtenidos en una Entidad Sin Ánimo de Lucro son reinvertidos en el mejoramiento de sus procesos o en actividades que fortalecen la realización de su objeto social.

Las ESAL tienen como principal fuente de ingreso los dineros recibidos por parte de Personas Naturales, Jurídicas o entidades públicas en representación del Estado, por medio de las donaciones.

Estas podrán solicitar su calificación como contribuyentes del Régimen Tributario Especial, siempre y cuando se encuentren legalmente constituidas y su objeto social corresponda a una o más de las actividades meritorias; buscan contribuir al desarrollo integral de la sociedad o de una comunidad mediante el apoyo a sectores débiles o población vulnerable, tales como: las madres cabeza de familia, los niños, la investigación, la educación, etc.

Las asociaciones, fundaciones, y corporaciones que sean Entidades sin Ánimo de Lucro y que sean calificadas o pertenezcan al Régimen Tributario Especial, tienen como principal beneficio una tarifa del 20% del Impuesto de Renta y Complementario sobre el beneficio neto o excedente, y tendrá el carácter de exento, cuando éste se destine directa o indirectamente a programas que desarrollen el objeto social y la actividad meritoria de la entidad, en el año siguiente a aquel en el cual se obtuvo."

Portal Web DIAN.

<https://www.dian.gov.co/impuestos/sociedades/ESAL/Paginas/default.aspx>

De igual manera se seleccionaron las actividades meritorias y actividades económicas en las cuales se trabaja en la fundación y hacen parte del objeto social

RELACIÓN DE ACTIVIDADES MERITORIAS Y ACTIVIDADES ECONÓMICAS QUE FUNDARAMIGOS PUEDE DESARROLAR



**Código
Actividad
Económica**

Descripción Actividad Económica

| | |
|------|---|
| 8511 | Educación de la primera infancia |
| 8512 | Educación preescolar |
| 8513 | Educación básica primaria |
| 8521 | Educación básica secundaria |
| 8522 | Educación media académica |
| 8523 | Educación media técnica y de formación laboral |
| 8530 | Establecimientos que combinan diferentes niveles de educación |
| 8551 | Formación académica no formal |
| 8552 | Enseñanza deportiva y recreativa |
| 8553 | Enseñanza cultural |
| 8559 | Otros tipos de educación ncp |
| 8560 | Actividades de apoyo a la educación |

3.Cultura.

**Código
Actividad
Económica**

Descripción Actividad Económica

| | |
|------|--|
| 5811 | Edición de libros |
| 5813 | Edición de periódicos, revistas y otras publicaciones periódicas |
| 5819 | Otros trabajos de edición |
| 5920 | Actividades de grabación de sonido y edición de música |
| 9001 | Creación literaria |
| 9002 | Creación musical |
| 9003 | Creación teatral |
| 9004 | Creación audiovisual |



| | |
|------|---|
| 9005 | Artes plásticas y visuales |
| 9006 | Actividades teatrales |
| 9007 | Actividades de espectáculos musicales en vivo |
| 9008 | Otras actividades de espectáculos en vivo |
| 9101 | Actividades de bibliotecas y archivos |
| 9102 | Actividades y funcionamiento de museos, conservación de edificios y sitios históricos |

4. Ciencia, tecnología e innovación.

| Código Actividad Económica | Descripción Actividad Económica |
|-----------------------------------|--|
| 7120 | Ensayos y análisis técnicos |
| 7220 | Investigaciones y desarrollo experimental en el campo de las ciencias sociales y las humanidades |
| 7320 | Estudios de mercado y realización de encuestas de opinión pública |
| 7490 | Otras actividades profesionales, científicas y técnicas ncp |

5. Actividades de desarrollo social.

| Código Actividad Económica | Descripción Actividad Económica |
|-----------------------------------|--|
| 5513 | Alojamiento en centros vacacionales |
| 5519 | Otros tipos de alojamientos para visitantes |
| 5520 | Actividades de zonas de camping y parques para vehículos recreacionales |
| 8720 | Actividades de atención residencial, para el cuidado de pacientes con retardo mental, enfermedad mental y consumo de sustancias psicoactivas |
| 8730 | Actividades de atención en instituciones para el cuidado de personas mayores y/o discapacitadas |
| 8790 | Otras actividades de atención en instituciones con alojamiento |



Actividades de asistencia social sin alojamiento para personas mayores y discapacitadas

Otras actividades de asistencia social sin alojamiento

Actividades de parques de atracciones y parques temáticos

Otras actividades recreativas y de esparcimiento ncp

Actividades de asociaciones empresariales y de empleadores

Actividades de asociaciones profesionales

Actividades de otras asociaciones ncp

6. Actividades de protección al medio ambiente.

| Código Actividad Económica | Descripción Actividad Económica |
|---|--|
| 5513 | Alojamiento en centros vacacionales |
| 5519 | Otros tipos de alojamientos para visitantes |
| 5520 | Actividades de zonas de camping y parques para vehículos recreacionales |
| 8413 | Regulación de las actividades de organismos que prestan servicios de salud, educativos, culturales y otros servicios sociales, excepto servicios de seguridad social |
| 9321 | Actividades de parques de atracciones y parques temáticos |
| 9329 | Otras actividades recreativas y de esparcimiento ncp |
| 9411 | Actividades de asociaciones empresariales y de empleadores |
| 9412 | Actividades de asociaciones profesionales |
| 9499 | Actividades de otras asociaciones ncp |

7. Prevención del uso y consumo de sustancias psicoactivas, alcohol y tabaco; atención y tratamiento a las personas consumidoras.

| Código Actividad Económica | Descripción Actividad Económica |
|---|--|
|---|--|



| | |
|---|--|
| 8413 | Regulación de las actividades de organismos que prestan servicios de salud, educativos, culturales y otros servicios sociales, excepto servicios de seguridad social |
| 8720 | Actividades de atención residencial, para el cuidado de pacientes con retardo mental, enfermedad mental y consumo de sustancias psicoactivas |
| 8.Promoción y apoyo a las actividades deportivas definidas por la Ley 181 de 1995, mediante las políticas públicas y las entidades competentes. | |

**Código
Actividad
Económica**

Descripción Actividad Económica

9311

Gestión de instalaciones deportivas

9312

Actividades de clubes deportivos

9319

Otras actividades deportivas

| |
|---|
| 9.Actividades de desarrollo empresarial. Promoción del desarrollo empresarial y el emprendimiento definido por la Ley 1014 de 2006. |
|---|

**Código
Actividad
Económica**

Descripción Actividad Económica

7010

Actividades de administración empresarial

7020

Actividades de consultoría de gestión

8299

Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas ncp

| |
|---|
| 10.Promoción y apoyo a los derechos humanos y los objetivos globales definidos por las Naciones Unidas. |
|---|

**Código Actividad
Económica**

Descripción Actividad Económica

8413

Regulación de las actividades de organismos que prestan servicios de salud, educativos, culturales y otros servicios sociales, excepto servicios de seguridad social

9411

Actividades de asociaciones empresariales y de empleadores



12. Promoción y apoyo a entidades sin ánimo de lucro que ejecuten acciones directas en el territorio nacional en alguna de las actividades meritorias descritas en este artículo.

| Código Actividad Económica | Descripción Actividad Económica |
|----------------------------|--|
| 8413 | Regulación de las actividades de organismos que prestan servicios de salud, educativos, culturales y otros servicios sociales, excepto servicios de seguridad social |
| 9411 | Actividades de asociaciones empresariales y de empleadores |
| 9412 | Actividades de asociaciones profesionales |
| 9499 | Actividades de otras asociaciones ncp |

5. Presentación y entrega de Estados Financieros 2021.

Se realiza la entrega de los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2021 en los cuales se socializa el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo para así evaluar el desempeño financiero de la fundación el cual obtuvo un beneficio neto de \$232.381.214, con el fin de dar cumplimiento a la reinversión de los excedentes en los programas de intervención social la Directora Ejecutiva presenta el programa de reinversión con la creación de un fondo de estímulos educativos para el otorgamiento de apoyos económicos y becas parciales en el valor de la matrícula en los programas académicos ofertados por Fundaramigos en el Colegio Padre Rafael y EL Centro de Estudios Técnico Regional Sur - CETRES a estudiantes vulnerables quienes demuestren afectación económica por un valor de becas de \$217.381.214 y la adquisición de equipos tecnológicos por un valor de \$15.000.000 para el servicio de dichas instituciones educativas de propiedad de la Fundación.

La Revisoría Fiscal y El Contador presentan al detalle los Estados Financieros consolidados del año 2021 con sus respectivas notas contables, las cuales serán presentados en la renovación del Registro Único de Proponentes ante la Cámara de Comercio.



6. Deliberación y decisiones de la Asamblea

Escuchada la exposición de la representante legal, los miembros de la Asamblea discuten el tema por unos minutos y por unanimidad de cuatro (4) votos a favor, consideran conveniente autorizar a la representante legal para adelantar los trámites pertinentes ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN para permanecer en el Régimen Tributario Especial como una Entidad Sin Ánimo de Lucro, Los rendimientos o aportes obtenidos en el año gravable 2021 serán reinvertidos en la creación del Fondo Educativo para el otorgamiento de becas de los programas académicos ofertados por FUNDARAMIGOS y la adquisición de equipos tecnológicos que requiere la institución para el desarrollo de sus labores académicas y administrativas, cumpliendo así con la reinversión del beneficio neto de \$232.381.214 obtenidos en el 2021 para el mejoramiento de sus procesos que fortalecen la realización del objeto social.

De igual manera la Asamblea autoriza los estados Financieros presentados por la Dirección Ejecutiva, El Contador y el Informe de la Revisoría Fiscal.

7. Proposiciones y varios.

No se presentó ninguna proposición.

8. Lectura y aprobación del acta

En este momento el secretario hace lectura del acta, la cual es aprobada en su integridad por todos los miembros de la Asamblea presentes.



9. Marcha Final

Agotado el orden del día para el que fue convocada, se da por finalizada la Asamblea, siendo la 11:00 a.m. del 26 de marzo de 2022.

Hasta aquí el acta.

Para constancia firman,

Dado en Neiva, a los 26 días del mes marzo de 2022, a las 11:00 am.

Se suscriben,

ORLANDO PARGA RIVAS c.c. 12.192.638

Presidente

MARIA TERESA PLATA RIVAS c.c. 1.075.242.144

Secretario

La presente es una fiel copia tomada del libro de actas de la institución.

MARIA TERESA PLATA RIVAS c.c. 1.075.242.144

Secretario